

Máster Universitario en Métodos Formales en Ingeniería Informática

Oferta Académica del Curso 2019/2020

Información del Máster

Obligatorias: 18 ECTS

Optativas: 30 ECTS

Prácticas externas de carácter optativo: 6 ECTS

Trabajo Fin de Máster: 12 ECTS

El Máster consta de 60 créditos divididos en un **módulo obligatorio** de **Métodos Formales Fundamentales**, consistente en 3 asignaturas (18 ECTS), y un **módulo optativo** de **Métodos Formales Complementarios**, donde el estudiante habrá de elegir 5 asignaturas (30 ECTS) entre una oferta de 10, una de las cuales es de prácticas en empresas o estancias en grupos de investigación. El Máster se completa con un **trabajo dirigido de Fin de Máster** (12 ECTS).

Plan de estudios

CÓDIGO	ASIGNATURA	SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS	MÓDULO
33131	Teoría de lenguajes de programación	1	Obligatoria	6	I
33132	Análisis estático de programas y resolución de restricciones	1	Obligatoria	6	I
33133	Modelos de la concurrencia	1	Obligatoria	6	I
33134	Métodos formales de testing	1	Optativa	6	II
33135	Desarrollo formal de software dirigido por modelos	1	Optativa	6	II
33136	Diseño de algoritmos bioinspirados	1	Optativa	6	II
33137	Aprendizaje automático	1	Optativa	6	II

33138	Verificación asistida de programas	2	Optativa	6	II
33139	Análisis de sistemas concurrentes y distribuidos	2	Optativa	6	II
33140	Diseño de sistemas correctos por construcción	2	Optativa	6	II
33141	Computación cuántica	2	Optativa	6	II
33142	Prácticas en empresas o grupos de investigación	2	Optativa	6	II
33144	Trabajo fin de Máster	2	Obligatoria	12	III

Módulos:

- I. Métodos Formales Fundamentales
- II. Métodos Formales Complementarios
- III. Trabajo Fin de Máster

Según los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM, aquellas asignaturas optativas que tengan menos de cinco estudiantes matriculados, podrán no impartirse. Se avisará a los estudiantes afectados para su reubicación y matrícula en otras asignaturas.

La oferta de asignaturas optativas podría sufrir pequeñas modificaciones antes del comienzo de las clases por razones de ajustes en la ordenación docente del Máster, en cuyo caso, se anunciarían adecuadamente.